Funciones y valores adquiridos por el Paseo del Prado de Madrid en su proceso de conformación desde camino a calle

Concepción Lopezosa Aparicio.

Universidad Complutense de Madrid clopezos@ucm.es

- El paseo del Prado de Madrid, entendido en toda su amplitud, entre la actual plaza del Emperador Carlos V en las inmediaciones de Atocha, y la plaza de Colón, al final del paseo de Recoletos, constituye en la actualidad una de las arterias principales de la ciudad. Lejos de ser una más de las avenidas que configuran el callejero madrileño, se nos presenta como una de las vías públicas de mayor notabilidad de la urbe, una especie de columna vertebral que articula y canaliza la comunicación norte-sur, a modo de bisagra entre la ciudad histórica y la ciudad nueva surgida en las últimas décadas del siglo XIX al otro lado del paseo, conforme al Plan de Ensanche (Carballo 2015), con consecuencias especialmente relevantes para el sector. El derribo definitivo de la cerca que hasta entonces, aunque de manera más testimonial que efectiva, había frenado la expansión de Madrid más allá de los límites oficialmente establecidos, generó una nueva consideración a la zona, que definitivamente pasaba a funcionar como arteria principal de la ciudad frente a la consideración periférica que había tenido hasta entonces (Carballo, Pallol, Vicente, 2008).
- Tanto la fisonomía como la propia naturaleza de este eje viario, ha sido especialmente cambiante en el tiempo, una transformación vinculada al proceso de configuración de la capital, de modo que podemos afirmar que el Prado ejemplifica buena parte de la historia de la urbe, desde el entendimiento de la ciudad como espacio de la memoria. Este enclave suburbano a finales del siglo XVI se convirtió en el principal acceso a la Villa, una cir-

cunstancia que supuso el inicio de su evolución urbana y la definición de su naturaleza, primero como paseo y después como calle de amplio recorrido y especial carácter simbólico (Valera, 1996, 64-67). Ha sido precisamente su singularidad con respecto a otras vías de las que componen el callejero, el fundamento de este trabajo que no pretende ser una secuencia pormenorizada de su desarrollo urbano-arquitectónico realizado en parte (Lopezosa, 2005a), sino una reflexión sobre algunos aspectos asociados al sector en tanto que espacio público. El proceso de apropiación en el tiempo (Fonseca, 2014 s/f), la vinculación establecida entre las personas y el lugar, el apego generado, el asentamiento de sus principales rasgos de identidad, sus peculiaridades sociales y urbanas, resultaron ser la base de su afianzamiento como emplazamiento representativo. La consolidación del enclave desde un punto de vista socioeconómico, financiero, comercial y cultural, su naturaleza como área de concentración ciudadana, proscenio de excepción de los acontecimientos políticos y sociales más destacados de la historia de la ciudad, vendría a justificar el protagonismo logrado y mantenido en el tiempo.

- Resulta incuestionable que el paseo del Prado constituye en la actualidad uno los ejes monumentales de Madrid. Sus perfiles muestran una secuencia de las arquitecturas más relevantes del siglo XVIII y, principalmente, de los siglos XIX a XX. El Museo Nacional de Antropología, las sedes de los Ministerios de Agricultura y Sanidad, el Real Jardín Botánico, el museo del Prado, el edificio del Banco de España, el antiguo palacio de Telecomunicaciones, actual sede del Ayuntamiento de Madrid, el palacio de Linares, el edificio de la Bolsa, la iglesia de los Jerónimos, el palacio de Buenavista, actual Cuartel General del Ejército de Tierra, el palacio del Marqués de Salamanca, la Biblioteca Nacional, el convento de San Pascual o los hoteles Ritz y Palace son buena prueba de ello.
- Destacados conjuntos escultóricos han contribuido tradicionalmente a la dignificación del lugar, siendo las fuentes sus principales referentes. Iconos especialmente destacados resultan las de Cibeles, Apolo y Neptuno, hitos emblemáticos de la ciudad y testimonio del proyecto más relevante del urbanismo ilustrado, un programa hoy descontextualizado, como consecuencia de la propia evolución del enclave y de los nuevos presupuestos urbanos pensados tras la demarcación de la Gran Vía (Baker, 2009). Monumentos como el de los Caídos en la plaza de la Lealtad (Lopezosa, 2008, 305-326) o las efigies de personalidades insignes del mundo de las artes y

de las letras, diseminadas a lo largo del paseo, las de Goya, Murillo, Velázquez, custodiando los accesos al museo del Prado, o las de Valle Inclán, Juan Valera, Claudio Moyano y Eugenio D'Ors en los tramos de Recoletos y Atocha, aluden a los valores culturales y artísticos intrínsecamente ligados a la zona.

- Y es que el paseo del Prado se ha consolidado como área cultural de la capital, al concentrar la oferta museística más destacada. El museo Antropológico, el museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el museo del Prado, el museo Thyssen Bornemisza, el museo de Artes Decorativas, el museo Naval, el Centro Cultural Caixa Forum, la Casa de América, las Salas de Exposición del BBVA o las de la Fundación Mapfre así lo confirman. Por esta razón se ha convertido en itinerario obligado tanto para los madrileños, como para los que puntualmente visitan la ciudad, una realidad con clara repercusión en el sector, afianzado como enclave turístico (Layuno, 2016, 154-155). La aparición en los últimos años de una considerable oferta hotelera, conviviendo con presencias históricas como el Ritz y el Palace, así como la presencia de servicios asociados, reflejan las fórmulas de uso más actuales (Gutiérrez, Alcolea, 2002, 459).
- Los ámbitos para las artes, las ciencias y la cultura en general, no se agotan en la oferta museística referenciada. El Jardín Botánico, la Real Academia de la Lengua o la Biblioteca Nacional, instituciones oficialmente asentadas, conviven con otras iniciativas promovidas por la ciudadanía que, como la *Ingobernable*¹, son ejemplo de una nueva apropiación del espacio con la pretensión de reforzar su condición cultural desde planteamientos alternativos, basados en propuestas de colaboración e interacción ciudadana (Criado, 2016, 16-23), conviviendo con presencias como los libreros de la cuesta de Moyano o la Feria del Libro Antiguo que refrendan dicho valor.
- El Paseo del Prado constituye igualmente el escenario de representación político-institucional de la ciudad. El palacio de las Cortes, sede del Congreso de los Diputados, el Ayuntamiento de Madrid, instalado en 2007 en el antiguo palacio de Comunicaciones, el ministerio de Sanidad, emplazado en la Antigua Casa de Sindicatos, una de las obras más significativas de la arquitectura moderna de posguerra, y el Ministerio de Agricultura, en el Antiguo Palacio de Fomento así lo constata. El Prado es, del mismo
- 1 La Ingobernable es un centro social de autogestión surgido de intereses comunes urbanos, establecido en un inmueble sin uso, ocupado en 2017, frente al Jardín Botánico, https://ingobernable.net/

modo, un destacado referente económico-financiero, así lo determinan la sede principal del Banco de España, el palacio de la Bolsa o el Instituto de Crédito Oficial.

- Como espacio vivo, dinámico, y por ello cambiante, el paseo del Prado ha perdido en gran medida el valor residencial que comenzó a adquirir a principios del siglo XVII. Tras el establecimiento definitivo de la Corte, la periferia se vinculó a las clases dominantes de la sociedad cuya presencia en la zona se mantendría inalterable hasta finales del ochocientos. La naturaleza suburbana del lugar favoreció la aparición de destacadas residencias en manos de los más linajes más insignes. Desde las primeras décadas del seiscientos, las denominadas casas-jardín fueron definiendo los perfiles arquitectónicos del sector, inaugurando un espléndido capítulo de arquitectura nobiliaria, hoy desgraciadamente desaparecido (Lopezosa, 2005a, 345-395) que confirió nuevas dinámicas de uso y ocupación a la zona, mantenidas hasta finales del siglo XIX. Con la puesta en marcha del plan de Ensanche y la venta de parte de los terrenos del Real Sitio del Buen Retiro, con fines constructivos, el Prado perdió su atractivo como área habitacional frente a las zonas nuevas, lo que provocó la paulatina desaparición de todos los palacios, a excepción del de Villahermosa o el del Marqués de Salamanca, siendo reemplazados por inmuebles vinculados a los usos institucionales y financieros que el Prado fue adquiriendo a partir de entonces. La nueva categoría del eje como arteria representativa del poder político y económico en claves de modernidad, favoreció la aparición de zonas residenciales vinculadas. El paseo de la Castellana y el barrio de los Jerónimos, configurados como enclaves exclusivos de la capital, pasaron a cubrir las demandas del residente habitual en esta zona de la ciudad².
- A pesar del tráfico intenso que el Prado soporta a diario, con los consiguientes niveles de contaminación ambiental y acústica, así como la escasez de espacios peatonales absorbidos por las dinámicas propias de una gran urbe, el lugar sigue siendo a día de hoy un referente para los madrileños, no tanto por sus cualidades como paseo, especialmente mermadas a pesar de su fisonomía arbolada, como por su legitimación como ámbito con capacidad de concentración ciudadana. Iniciativas cada vez más frecuentes promovidas desde la municipalidad, como el cierre al tráfico en momentos
- 2 En 1904 Amador de los Ríos expresaba la pérdida que para el Prado había supuesto la modernidad constructiva generada por el Ensanche. "El Salón del Prado. Recuerdos de su Historia", en La Ilustración Española y Americana, XLVIII, 22/9/1904, p. 174-75.

puntuales, la peatonalización de sectores específicos como la Cuesta de Moyano, donde paseo, ocio y cultura corren de la mano, empresas recientes como la recuperación del canapé o banco corrido en el frente del Jardín Botánico, o propuestas culturales, artísticas y deportivas, contribuyen a revalorizar su esencia como espacio público al servicio de los ciudadanos, un escenario para la sociabilidad, y con ello mantener sus señas de identidad y su valor simbólico como plataforma de participación cívica.

Del mismo modo que las hinchadas madrileñas más populares, han consolidado al Prado como escenario para la manifestación pública de sus victorias, convirtiendo las populares fuentes de Neptuno y Cibeles en los iconos referenciales de cada uno de los equipos, clara expresión de apropiación lúdica del lugar (Ortiz, 2006, 191-208), iniciativas de índole muy diversa se suceden periódicamente en el sector convertido en ámbito de reunión y reivindicación pública, para expresar adhesión o rechazo a las instituciones o para defender los principios y valores que se consideran amenazados o agredidos, como la sanidad, la vivienda o la educación pública.

El protagonismo adquirido por el Prado dada su naturaleza poliédrica, resulta en la actualidad incuestionable. Es menos conocido que su significación como área referencial responde a un dilatado proceso de conformación urbana y de ocupación del espacio emprendido en las últimas décadas del siglo XVI. Mientras que su semblante ha variado notablemente cual telón de un teatro adaptado a las demandas de cada época, su estimación como lugar público de uso ciudadano se ha mantenido y arraigado en el tiempo, constituyendo su carácter principal³

El establecimiento definitivo de la Corte en Madrid supuso el despegue urbano del denominado Prado Viejo debido a la nueva consideración que los diferentes poderes decidieron otorgarle. El entonces límite oriental, en el tramo que hoy discurre entre la calle de Alcalá y la carrera de San Jerónimo, pasó a integrar los espacios oficiales de representación, como principal escenario de Corte. Hasta ese momento, y tal como se recoge en el Fuero de Madrid, el Prado estaba integrado por eriales, baldíos y suelos de labor que contribuían al abastecimiento agropecuario de la Villa. La suburbanidad de la zona favoreció el establecimiento de las fundaciones religio-

³ Es precisamente este valor el que ha fundamentado la candidatura recientemente presentada para su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

sas de dominicos y jerónimos, en los extremos meridional y sur del sector (Lopezosa, 2005a, 290-297), lo que generó una atención nueva a la periferia, que comenzó a observarse desde una óptica completamente diferente. Aprovechando la estrecha relación que mantenían con la Corona, estos monasterios originaron las primeras obras de compostura en los caminos de acceso a los conventos desde el Prado, si bien, la incorporación del extrarradio a los escenarios de representación que se empezaban a definir, para responder a las necesidades protocolarias de la Corte, generó una significación inédita hasta entonces.

Aunque se habían producido algunas intervenciones en la zona 13. (Muñoz, 2016, 407-408), la primera actuación relevante tuvo lugar en 1570 con motivo de la entrada de Ana de Austria en la Villa (López de Hoyos, 1976). La decisión de establecer la entrada oficial a la ciudad en el camino de Alcalá, provocó el cambio de orientación del proceso de expansión de la vieja Villa hasta entonces vinculada al frente occidental, determinándose con ello las directrices de su ampliación futura y el punto de partida de la transformación del límite oriental. La naturaleza del sector permitió, sin demasiada dificultad, su conformación como paseo, empedrado, arbolado y adornado con fuentes, las primeras de carácter ornamental surgidas en Madrid. Esta primera operación se concibió con una pretensión de mayor alcance que un simple adecentamiento para cubrir las exigencias de la entrada real (Cruz, 1990, 418). Se planteó desde la voluntad de crear un espacio para la recreación de los madrileños, un escenario de y para la sociabilidad. La zona contaba con cierto apego en el imaginario colectivo debido a su actividad más cotidiana, si bien esta circunstancia favoreció su popularidad como espacio singular, cuyos valores corrieron parejos a partir de entonces, como acceso oficial a la ciudad y principal espacio público de uso común, razones suficientes para justificar la activación de programas específicos de mantenimiento y reglamentación. La edificación de la puerta de Alcalá a finales del quinientos4, confirmó al enclave como entrada principal y espacio prioritario durante los actos de representación institucional. Entradas Reales, recibimiento de personajes ilustres y otras ceremonias oficiales motivaron la puesta en marcha de continuos planes de mejora de las condiciones urbanas del sector, que iría adquiriendo unos perfiles cada vez

⁴ Archivo de la Villa de Madrid. Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento, 2-56-45 (en adelante AV. ASA) Archivo de Protocolos de Madrid. Protocolo 194 (En adelante AHPM P°) (Lopezosa 2005a, 428).

más adecuados a su nueva consideración. Rectificación de linderos, ejecución de plantíos, canalización de aguas y propuestas de ampliación en dirección norte-sur, contribuyeron tanto a su demarcación como al afianzamiento de sus principales valores como escenario de representación y área de recreo para los madrileños, todo ello en unos límites que permanecerían inalterables hasta la puesta en marcha del plan de Ensanche en las últimas décadas del siglo XIX.

- Las nuevas funciones adquiridas generaron dinámicas de uso y nuevas formas de comportamiento, que tuvieron que ser atendidas por las autoridades municipales, responsables de su gestión. A principios del siglo XVII, se arbitraron las medidas precisas para dar respuesta a las nuevas maneras de ocupación del espacio, claramente diversas a las mantenidas hasta entonces.
- La consideración del confín periférico como área de sociabilidad y 15. recreación pública motivó, recién iniciada la centuria, la primera propuesta de ampliación del Prado entre los Recoletos y Atocha, « avalada en la mucha atracción del lugar y la gran cantidad de madrileños que lo frecuentaban⁵ »(Lopezosa, 2005a, 42). La afluencia de público, tanto a pie como en coche, respaldó la intervención para mejorar el tránsito de personas y carruajes. El ensanche de las primitivas carreras afectó a las huertas limítrofes que, tras los procesos de expropiación oportunos, quedaron incorporadas al que se consideraba el paseo principal de la ciudad. El propio Felipe III, ratificó la reforma convencido del beneficio que supondría para la zona, tal como había expresado en cada una de sus visitas a la huerta del duque de Lerma⁶, la primera residencia nobiliaria edificada en el sector y detonante del valor residencial que había comenzado a adquirir. La urbanización del eje en su totalidad, en sentido norte-sur, supuso la definición de los límites del término y una ampliación considerable de las zonas de paseo, hasta entonces restringidas al tramo central entre la calle de Alcalá y carrera de San Jerónimo. El resultado fue la conformación de una arteria natural urbanizada adornada con bancos y fuentes, preparada para asumir unos usos y apreciación claramente alejados de sus valores primigenios, y en consecuencia el punto de partida de su recorrido como espacio significativo.

⁵ AV. ASA. 1-13-13.

⁶ AV. Libros de Acuerdos, 1613, fol. 275.

- La inclinación de los viandantes de transitar por las zonas recién urbanizadas provocó enseguida problemas de tráfico en los nuevos enclaves, de modo que en apenas unos años, fue preciso intervenir de nuevo. Juan Gómez de Mora, a cargo de las principales obras de la Villa, concibió un proyecto ciertamente notable, al proponer tanto el ensanche de los paseos para resolver los problemas de circulación, como la conformación de una fachada monumental a la ciudad, al determinar unas normas de edificación, de cumplimiento obligado, para quienes construyesen en la zona, tomando a huerta de Lerma como modelo⁷ (Lopezosa, 2005a, 52-53). Este proyecto supuso el paso de la consideración del Prado Viejo como límite a su estimación como enclave urbano, con unos perfiles arquitectónicamente adecuados a la primera imagen que ofrecía la Corte a través de su entrada principal. Los primeros telones comenzaban a concretarse y el Prado iniciaba su andadura como emplazamiento residencial.
 - El duque de Lerma fue el primero que observó las posibilidades del Prado como escenario para el ocio y el negocio. Consciente del valor institucional-representativo del sector, en tanto que acceso oficial, recién iniciado el seiscientos emprendió una operación de especulación urbana que le permitió adquirir amplias superficies de terreno a bajo coste, amparándose en la consideración inicial de los mismos, para proceder posteriormente a su recalificación, dadas las posibilidades que ofrecía el principal enclave de representación. Esta maniobra, perfectamente urdida, le permitió hacerse con una vasta propiedad de la esquina del Prado con la carrera de San Jerónimo, en el punto de partida de los protocolarios cortejos hacia el interior de la Villa y, en ese sentido, proscenio de excepción de cualquier acto oficial. La presencia de Lerma generó la revalorización de la zona y el inicio de su consideración como área habitacional. Los condes de Oñate, los condes de Monterrey o el Almirante de Castilla, entre otros, fueron adquiriendo suelos en ambas márgenes del Prado de San Jerónimo y de los Recoletos, en las que edificaron sus residencias de recreo con las que contribuyeron al ennoblecimiento del sector. Estas villas funcionaron como auténticas embajadas sirviendo tanto para despachar asuntos políticos como para cultivar las artes y favorecer la distracción de sus propietarios. En ellas se estrenaron piezas teatrales creadas ad hoc por las más insignes plumas del momento, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, para ser representadas en los espléndidos vergeles y en los recintos más destacados

⁷ AV. ASA. 5-384-12.

de los palacios que albergaron las colecciones artísticas más sobresalientes del periodo, convirtiéndose curiosamente en los primeros espacios museísticos presentes en el sector. El valor residencial del Prado Viejo se consolidó tras la construcción del Buen Retiro, un núcleo vinculado a la oficialidad pero concebido como ámbito de sociabilidad y desarrollo de las artes y las letras (Brown, Elliot, 2016, 59), que favoreció la dignificación definitiva del sector.

- La aparición del Real Sitio generó un nuevo motivo de atracción para las principales familias nobiliarias, que continuaron edificando sus residencias a lo largo del siglo XVIII. La destrucción del Alcázar en 1734 y en consecuencia el establecimiento de la oficialidad en el Buen Retiro, convirtió al Prado en el principal escenario institucional de la Corte, una circunstancia que fomentó su carácter como área residencial, cualidad que mantendría hasta finalizar la centuria siguiente (Brandis, 1983).
- Facilitar el tránsito de los caminantes y mejorar la circulación de los coches fueron objetivos prioritarios de la municipalidad, que promovió intervenciones continuas para mejorar las condiciones de transitabilidad, especialmente activas tras la construcción de la residencia regia. Para paliar los problemas de locomoción y favorecer el desahogo de la población, desde muy temprano surgieron propuestas para ampliar el Prado en dirección norte, si bien las intenciones no pasaron de concretarse en planes de extensión del paseo de Recoletos, al otro lado de la puerta, frente a la voluntad de derribar la cerca y favorecer la ampliación de la ciudad, una pretensión que, a pesar de los reiterados intentos⁸, no llegaría a producirse hasta mediados del siglo XIX.
- Las dinámicas asociadas al Prado como espacio público precisaron, desde la concreción de los primeros planes de intervención a principios del siglo XVII, de personas encargadas del mantenimiento y conservación de los trazados. Riegos, empedrados, plantíos, fuentes, canalizaciones, limpieza, figuraron entre las principales responsabilidades, oficialmente determinadas en 1617, momento en que el Prado había alcanzado la definición completa de sus límites entre Recoletos y Atocha.
 - 8 Desde 1621 se sucedieron las propuestas de ampliar el eje del Prado en dirección norte. Tras la construcción de la cerca en 1624 siguió planteándose la extensión, contemplándose incluso el derribo de la muralla, realidad que no llegó a producirse hasta la materialización del Ensanche. (Lopezosa, 2005a,62-63)

- Entre las obligaciones de los guardas destacaron las que evidenciaban el cambio de función del sector y, en consecuencia, la alteración de las costumbres y comportamientos tradicionalmente asumidos, lo que originó no pocos conflictos entre los antiguos pobladores de la periferia y los encargados de garantizar el orden. Evitar el tránsito de ganado suelto, controlar el vertido de tierras, basuras y animales muertos e impedir el lavado de ropas y verduras en las fuentes y en el arroyo, resultaron los cometidos prioritarios de los vigilantes. La erradicación de las prácticas más habituales y la instauración de nuevas formas de conducta resultó especialmente compleja, si bien, no faltaron alternativas como la creación de lavaderos públicos para cubrir las demandas y corregir las actuaciones que se estimaban inadecuadas dada la nueva valoración del lugar⁹.
- Las distintas maneras de ocupación obligaron a modificar algunas pautas en el mantenimiento de los trazados, como los sistemas de riegos de las arboledas. Los cauces de conducción de agua hasta los árboles en algunos sectores se cegaron, siendo sustituidos por riegos manuales, atendiendo con ello a las reiteradas quejas de los cocheros, por las dificultades que generaban los badenes a las ruedas de los coches.
- El Prado se transformó en el principal mentidero de la Villa, ligado a las costumbres de sociabilidad de los madrileños. El enclave reprodujo a pequeña escala el propio esquema social, ajeno a cualquier atisbo de exclusividad en su uso y abierto al disfrute de la población en general, que sabía perfectamente cuál era el lugar que debía ocupar del mismo modo que tenía claro el sitio que la ciudad les había asignado.
- Como espacio de recreación, el Prado ofrecía diversas posibilidades de disfrute, tanto a pie como en coche. El uso del carruaje, como signo de distinción generó desde muy temprano dificultades de tráfico, que necesitaron ser reguladas. Las autoridades fueron conscientes de la obligación de ordenar la circulación, estableciendo una normativa específica para el uso de los trazados. Las carreras laterales se reservaron para carruajes y caballos, preservándose las áreas centrales del paseo, hermoseadas con bancos y fuentes, para el recorrido a pie y con ello asegurar los derechos de los pea-
 - 9 Durante la primera mitad del siglo XVII se construyeron dos lavaderos públicos en la zona. Unos en la esquina de la calle de Alcalá con el prado de los Recoletos, lindante con la casa-jardín del regidor de la Villa Juan Fernández, propietario de los mismos, y otros en las inmediaciones del convento de los Trinitarios en el tramo de San Jerónimo. AV. ASA. 1-178-22, 1-179-21.

tones. Ya en 1619 se habían aprobado las primeras normas de circulación para los coches que desde la Villa se dirigían hacia los Prados, determinándose que circulasen en una fila única, para evitar los altercados derivados del cruce de carruajes¹⁰ (Lopezosa, 2005a, 456). Las pautas resultaron ineficaces, lo que motivó recordatorios permanentes a lo largo de la centuria, por el aumento del tráfico en la zona, intensificado de forma exponencial tras el establecimiento del pósito a mediados del siglo. El Prado adquirió una nueva apreciación como consecuencia del traslado de la alhóndiga, desde la carrera de San Francisco hasta unos terrenos cedidos por Felipe IV, en la confluencia del Prado con el camino de Alcalá frente al Real Sitio del Buen Retiro. El granero alteró considerablemente los perfiles del sector, al tiempo que dotó de una función nueva a la zona con una repercusión ciertamente significativa. El trasvase del principal emporio de producción y comercialización del trigo de la corte, confirió una categoria comercialeconómica a la periferia derivada de la nueva actividad. Esta realidad generó el incremento de la circulación en la zona, hasta entonces ligada principalmente al tránsito de coches de recreo, con una ocupación del espacio muy concreto. A partir de entonces, el Prado se convirtió en el eje articulador del principal flujo circulatorio de la ciudad, al concentrar la movilidad de quienes accedían a la villa por el camino de Alcalá, como de los que a partir de entonces lo harían a través de las puertas de Atocha, Recoletos y Toledo, de camino hacia el silo o hacia el interior de la ciudad. El tráfico rodado fue a partir de entonces una presencia habitual respondiendo a diferentes realidades.

La solución que se consideró más eficaz para resolver los problemas derivados fue la sectorización en el uso de las carreras, que quedó oficializada en 1763¹¹ (Lopezosa 2005a, 456-458). Los peatones siguieron disfrutando de los ámbitos centrales, preservándose de esta manera la esencia inicial del Prado como espacio de paseo. Los coches deberían circular por los lugares expresamente asignados, teniendo que respetar las zonas señaladas para poder acceder o abandonar las carreras y de ese modo, evitar altercados. Además de controlar y organizar el espacio, con estas medidas se intentaba reducir los accidentes que con frecuencia ocurrían, sobre todo entre la población infantil que ejercía la mendicidad entre los carruajes, en busca de unas monedas entre los allí presentes.

¹⁰ AHN. Consejos, Libro, 1205.

¹¹ AHN. Consejos, Libro, 1376.

- Las normas de control del tráfico eximían a los arrieros que se dirigían al pósito. Las autoridades, conscientes de la actividad comercial del enclave, trataron de normalizar el tránsito de los trajineros en sus idas y venidas por el lugar, una situación que se tuvo muy en cuenta en el plan urbanización de la zona promovido por el conde de Aranda a mediados del siglo XVIII. José de Hermosilla, perfectamente conocedor de la realidad del Prado, proyectó una carrera *ex profeso* para el tránsito comercial, la calle de trajineros, para facilitar el tráfico de carga frente a la circulación de coches de recreo relegada igualmente a espacios concretos, reservándose las carreras centrales para los peatones, a fin de preservar su valor como paseo.
- A pesar de los esfuerzos, la regulación del tráfico fue el gran caballo de batalla de las autoridades, que vieron continuamente contravenidas las normas. En 1773 se volvieron a detallar las pautas de circulación entre Atocha y Recoletos, exigiendo su cumplimiento, marcándose la direccionalidad de los coches y el acatamiento de las zonas de circulación señaladas, dependiendo de la naturaleza de los carruajes, para evitar desórdenes y asegurar los derechos de los peatones, a pesar de lo cual el bando volvió a publicarse en 1793, en 1807¹² y en 182613¹³ lo que demuestra la dificultad para conseguir el control perseguido.
- Además de la repercusión directa que el pósito tuvo sobre el tráfico en la zona, el establecimiento de la alhóndiga tuvo otros efectos en el sector especialmente relevantes. El despoblamiento de los parajes inmediatos favoreció el surgimiento de un núcleo de población estable alrededor del silo. El denominado barrio de Villanueva (Vivanco, 2011, 117-136) favoreció la concreción de una realidad poblacional de naturaleza completamente opuesta a la consolidada hasta entonces, como espacio residencial vinculado a los linajes destacados de la sociedad. Una circunstancia similar se produciría tras la construcción del monasterio de las Descalzas Reales que, mediando el seiscientos, favoreció la aparición de un asentamiento estable en los altos del Barquillo, hasta entonces despoblados. Ambas existencias fueron definiendo los trazados y favorecieron nuevas formas de ocupación y comportamientos, conviviendo en el mismo entorno.
- Las diferentes maneras de aprovechamiento del espacio coexistieron con las dinámicas propias de un lugar de encuentro y convivencia. La

¹² Archivo Histórico Nacional. Consejo. Libro 1397, fol. 269-80.

¹³ AV. ASA. 1-119-4.

voluntad de mantener esta cualidad estuvo presente en todas las propuestas de intervención promovidas desde los primeros años del siglo XVII, avaladas en el propósito de procurar el bienestar de los paseantes. Tales intenciones explicarían iniciativas como la construcción del primer kiosco para acoger a los músicos que cada tarde debían amenizar los paseos conforme el calendario fijado por el Avuntamiento, una modesta fábrica que funcionaría al tiempo como punto expendedor de aloja y otros productos habitualmente demandados en los paseos. La célebre torrecilla de la música, edificada frente a la casa del duque de Lerma, se convirtió en hito referencial para el imaginario colectivo. Su desaparición, como consecuencia del plan de urbanización del Prado emprendido en 1767, no supuso la renuncia a las costumbres y comportamientos consolidados en esta dirección. Resolver las demandas derivadas del uso público del sector, justificaría el espléndido pórtico concebido por Ventura Rodríguez para asumir a gran escala las funciones del establecimiento demolido. La terraza superior acogería a los músicos, mientras que el pórtico albergaría los puntos de venta de bebidas y comidas, al tiempo que serviría como resguardo de los paseantes ante inclemencias climatológicas imprevistas, además de contribuir desde un punto de vista arquitectónico a la magnificación del sector, que finalmente quedaría sin construir.

Asegurar estos servicios llevaba implícitas otras intenciones. Con la presencia de estas estructuras estables, las autoridades trataban de eliminar la venta ambulante que se practicaba en el Prado desde hacia décadas, ajena a cualquier control. La municipalidad se empeñó firmemente en erradicar el negocio ilegal de productos, que favorecía engaños y precios excesivos, y al tiempo resolver los conflictos surgidos con los dueños de los negocios estables en la Villa que veían resentidos sus intereses con estas prácticas. La ineficacia de las medidas de prohibición adoptadas, llevó finalmente a regular este comercio, en base a unas pautas establecidas para reglamentar su ejercicio, de tal forma que los puestos se establecerían en puntos determinados del paseo, mostrando los productos y sus precios a la vista del público a fin de erradicar evitar cualquier tipo de abuso¹⁴.

El control resultó especialmente complicado, sobre todo en los días de mayor afluencia de gentes, y a pesar de las rondas de vigilancia encargadas de su supervisión, de modo que la expedición de licencias certificando pun-

¹⁴ AHN. Consejos, Libro 1277, 1302, 1325.

tos de ventas de dulces y frutas fueron habituales, hasta bien avanzado el siglo XIX¹⁵.

A mitad del siglo XVIII el Prado, entre las puertas de Recoletos y Atocha, era el principal espacio público de la ciudad, en el que las formas de vida y comportamientos resultaban tan variados como su propia naturaleza. Su consideración como ámbito de sociabilidad se afianzó tras la construcción de la plaza de toros en las inmediaciones de la puerta de Alcalá, que se convirtió en un nuevo motivo de atracción a la zona, que se había afirmado en su valor representativo-institucional y consolidado como emporio comercial por la actividad que generaba el Pósito.

La presencia permanente y continua de personas y vehículos obligó a las autoridades a arbitrar medidas periódicas para garantizar la seguridad como aval de convivencia social y ejemplo de civismo ilustrado, de tal forma que las propuestas de mejora corrieron pareja a la normativización de las formas de uso de los ciudadanos tanto en su imagen como en sus comportamientos (Álvarez, 2017, 39).

El tráfico, las ventas ambulantes, la mendicidad, las conductas incorrectas e incluso las formas de paseo trataron de regularse para evitar los contratiempos comunes en las áreas de concentración ciudadana y asegurar la tranquilidad en el sector, actuándose contra todas las prácticas que se consideraron ilícitas y alteradoras del orden público 16. Aunque la presencia de guardas para el mantenimiento y vigilancia del Prado fue una realidad desde los primeros años del seiscientos 17 las medidas de protección se reforzaron a lo largo del siglo XVIII.

Las rondas de control, ejercidas por guardas y alguaciles, se realizaban durante todo el año, aunque se reforzaban durante la primavera y el verano, épocas en las que se producía una mayor afluencia de gentes, con el consiguiente aumento de los riesgos. A mediados del setecientos se intentó reconducir algunas costumbres de los ciudadanos, consideradas improcedentes, como el uso de capas, que se había convertido, según las autoridades, en una vestimenta encubridora de actos ilícitos, lo que conllevó la aprobación de un decreto prohibiendo transitar por el Prado Viejo a todos

¹⁵ AV. Contaduría. 2-68-15.

¹⁶ AV. ASA. 1-122-39.

¹⁷ En 1617 se oficializó la primera normativa de mantenimiento del sector. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Pº 3309.

los que la vistieran¹⁸. Para asegurar el cumplimiento de la norma, se dispusieron barreras de control en todos los accesos al paseo, tanto en la zona de los Recoletos como en los accesos desde la calle de Alcalá y la carrera de San Jerónimo, tramos en los se establecieron los registros más férreos por ser las vías de acceso del mayor número de gentes. Varios soldados y un ministro eran los encargados de comprobar la vestimenta de quienes accedían al paseo. Las subidas al Real Sitio del Buen Retiro y diferentes puntos del Prado de Atocha, resultaron especialmente custodiadas para evitar agravios contra la honestidad, una práctica habitual en las áreas más despobladas del paseo. Los trajineros y transeúntes vinculados a la actividad comercial del Pósito quedaron exentos de estas medidas de vigilancia, especialmente estrictas para quienes accedían al Prado en coche, al considerarse más difícil su inspección una vez realizado el ingreso. Los controles se endurecieron en 1756 debido al aumento de embozados en la zona, como en el resto de las calles de la Corte, una circunstancia que desembocó en la resolución de 1759 impulsada por el Marqués de Esquilache prohibiendo, debido a los desórdenes que se seguían produciendo, circular « por el Prado con capa y sombrero¹⁹ », una medida que afectaba a todos los paseos y teatros de la ciudad. El reiterado incumplimiento del mandato, generó un nuevo Real Decreto en 1766, que desencadenó el célebre amotinamiento, resultado de la nueva cultura urbana amparada en la modificación de costumbres e intentos de domesticar algunas dinámicas de la ciudadanía, adaptadas a unas normas de comportamiento, con unas consecuencias muy concretas en el Prado.

Cuando aún estaban muy presentes los disturbios ocurridos durante el invierno de 1766, se hacía público el plan promovido por el Conde de Aranda de intervenir en el paseo del Prado « disponiéndole y hermoseándole para la comodidad pública²⁰ », conforme a los planes de José de Hermosilla.

La instrumentalización de la reforma del Prado por parte de Aranda resultó obvia. De manera inteligente supo impulsar la renovación de la periferia, en un momento tan conveniente como adecuado. La decisión de intervenir en este sector de la ciudad, serviría para apaciguar el malestar de una ciudadanía especialmente contraria y sensible con la política guberna-

¹⁸ AHN. Consejos. Libro, 1338.

¹⁹ AHN. Consejos. Libro, 1347.

²⁰ AV. ASA. 1-114-14.

mental, como claramente se había manifestado durante las revueltas ocurridas meses antes, reflejo de la oposición radical de los madrileños al programa de reformas promovidas por las autoridades, que no solo se consideraban gravosas sino un atentado intolerable a los modos de vida y costumbres más arraigadas.

La urbanización del principal paseo de la Corte, el escenario más importante de sociabilidad y convivencia desde hacía siglos, resultaría una maniobra eficaz para ganarse de nuevo el respaldo de los madrileños, reacios y escépticos frente a las medidas reformadoras promovidas desde el Estado. La propuesta resultaría especialmente atractiva, al implicar directamente a la población en tanto que ciudadanos y madrileños, y por tanto receptores y beneficiarios de las mejoras del sitio. Tan vasto provecto cimentado sobre una nueva idea de ciudad, daría respuesta a los deseos de cambio. La propuesta suponía la transformación integral del Prado, una reforma de amplio alcance escrupulosamente diseñada para una zona vinculada, desde antiguo, al devenir de la ciudad, tanto en su proceso de configuración urbano-arquitectónica, como en las dinámicas de sociabilidad institucionalizadas desde épocas pretéritas. Tal condescendencia, expresamente orientada a mejorar las condiciones de vida de los súbditos, no se agotaba en la urbanización de la periferia. Bajo el propósito de lograr el mayor bienestar para la población madrileña, se decidió colectivizar una parte de los jardines del Buen Retiro, hasta entonces reservados en exclusiva para el disfrute privado de la familia Real, con el fin de contribuir al recreo y distracción de los madrileños (Lopezosa, 2005a, XX), reflejo evidente de la voluntad por ampliar los espacios públicos, de recreo y vivencias, que, conforme a los ideales ilustrados, se consideraban prioritarios. La activación de estos planes de conformación de ámbitos adecuados contribuiría a favorecer la felicidad de los súbditos, máxima entendida como la base fundamental del buen gobierno.

No era menos importante la voluntad que se enmascaraba detrás de estas propuestas de intervención. Una vez generados los escenarios, se podían activar las medidas precisas para garantizar el control y el orden en las áreas de ocio y sociabilidad de las ciudades que, mejoradas en sus infraestructuras o recién urbanizadas, garantizarían los modelos comportamiento oficialmente determinados (Reguera, 1993, 151-153). A partir de unas pautadas normas de convivencia, se alcanzaría la tranquilidad y evitaría cualquier tipo de disturbio tan propios en los ámbitos de reunión.

- La propuesta de intervenir en el Prado, especialmente avalada desde los principales ámbitos gubernamentales, se convirtió en la principal referencia dentro del plan de ordenación promovido por y desde el Estado, orientado a lograr un proyecto de conjunto, que generaría, otras tantas iniciativas de reforma que, de forma coetánea, se activaron tanto en ciudades peninsulares como en las principales urbes de los virreinatos americanos, respaldadas por gobernadores y virreyes y a las que el paseo madrileño sirvió de ejemplo, estímulo y modelo (Lopezosa, 2017, 370-384).
- Avalando su naturaleza como espacio público, Carlos III y sus colaboradores se empeñaron en la culminación de un proceso con una larga trayectoria. En 1767 se puso en marcha el proyecto urbanístico de mayor magnitud hasta entonces emprendido en la Villa. Se canalizaron las aguas, se cubrió el arroyo que atravesaba la zona de norte a sur, se ensancharon y rectificaron los trazados monumentalizados con fuentes. Se tipificaron las funciones de las carreras para lograr una ordenada circulación por el sector como determinaban los ideales ilustrados. Conseguida una plataforma urbana inmejorable, a partir de los años ochenta, bajo el ministerio de Floridablanca, se activó una nueva propuesta para el extremo sur del paseo. La zona de Atocha por ser el paraje más despoblado de todo el eje, resultó ideal para generar una fachada monumental a la ciudad a la vez que un enclave cultural, a partir de la concepción de un conjunto de edificios de carácter científico que conformaron la cara más grandiosa de la Corte, como culminación de los ideales reformistas e ilustrados del reinado de Carlos III.
- El gabinete de Historia Natural, el Observatorio Astronómico y el Jardín Botánico generarían el nuevo semblante del Prado consolidado como un espacio científico-cultural de primer orden. A través de tan magno proyecto la ciencia quedó vinculada a un enclave que ofrecía todas las garantías para la difusión pública del saber en tanto que instrucción y disfrute, en un momento en que se necesitaban estrategias para su afianzamiento.
- La guerra de la Independencia interrumpió las obras del Prado aún por concluir, provocando importantes pérdidas y enormes cicatrices en algunos de los edificios antes de ser inaugurados. A pesar de circunstancias tan adversas, el sector mantuvo durante la contienda el protagonismo como espacio referencial, siendo testigo de algunos de los episodios más intensos de la resistencia de los madrileños frente al ejército francés (Lopezosa,

2008, 310). El límite oriental se convirtió en bastión del poder galo. El Pósito, los inacabados Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural así como los monasterios de San Jerónimo, San Pascual, Recoletos y Atocha, fueron desprovistos de sus funciones y adaptados a fines militares, al tiempo que el Buen Retiro se transformaba en fortín y ciudadela. De este modo el Prado inauguró el ochocientos con una inesperada e inédita ocupación del espacio, que contribuyó a su afianzamiento como principal escenario institucional de la Corte, ahora emblema del poder francés, refrendado públicamente durante las exhibiciones de las tropas organizadas semanalmente por Murat en el tramo central del paseo.

Como enclave emblemático, el Prado refrendó su protagonismo recién iniciado el gobierno de José I. La entrada pública del rey a la ciudad se realizó a través Atocha, sustituyendo a la de Alcalá que desde hacía siglos constituía el principal acceso a la corte. El recorrido del eje del Prado le permitiría revalidar su autoridad frente a los símbolos del nuevo poder establecido en los márgenes del paseo que necesitaba seguir corroborando su significación como ámbito de representación institucional, lo que justificaría los planes de urbanización que en 1809 se pusieron en marcha tanto en las inmediaciones de la puerta de Atocha ahora entrada principal, como en el tramo norte, con la activación de nuevas propuestas de ordenación del territorio entre Cibeles y Recoletos²¹ y de la ampliación norte más allá de la cerca²².

La nueva realidad política no alteró la consideración que el espacio había adquirido como ámbito de reunión, una estimación que se conservó y mantuvo durante el reinado bonapartista. Las autoridades municipales mantuvieron las dinámicas de actuación plenamente asentadas desde hacía siglos, dictando recordatorios periódicos para asegurar el orden y un uso adecuado del espacio, atendiendo especialmente las tareas de limpieza y el empleo apropiado de las fuentes²³. En 1809 quedó regularizado el uso de las sillas presentes en el paseo, un negocio promovido en 1774 por el francés Claudio Jaoul, siguiendo la estela de otros paseos europeos²⁴. Se determinaron las pautas de mantenimiento y se fijaron los precios de un servicio de gran demanda entre el público, especialmente asentado en el tramo de los

²¹ AV. ASA. 2-325-8.

²² AV. ASA. 1-37-7.

²³ AV. ASA. 2-173-131, 2-174-52.

²⁴ AV. ASA. 1-116-23.

Recoletos²⁵. Las propuestas de mejora se ampliaron a otros servicios que comenzaban a considerarse básicos. En 1811 se establecieron las primeras letrinas en el Prado en la subida al Retiro²⁶ a las que siguieron otras empresas a lo largo de la centuria con las que se cubrieron el resto de los tramos del paseo, favoreciendo la erradicación de costumbres poco adecuadas²⁷.

El ejercicio de la autoridad y el mantenimiento del sector, continuó en manos de los guardas del Prado, una figura de referencia en la zona consolidado como oficio de carácter vitalicio desde su creación a principios del siglo XVII. En 1825 se institucionalizó su imagen con la aprobación del uniforme azul con galones dorados y botones con las armas de Madrid, como nuevo referente de identificación²⁸. Las obligaciones asumidas fueron básicamente las mismas asumidas históricamente, incorporándose a los quehaceres habituales, las labores derivadas de nuevos usos y comportamientos, destacando desde los años 30 el control de la venta de agua. A mitad de siglo eran diecisiete los puestos de agua estables existentes entre la Castellana y Cibeles²⁹, cuya demanda generó el reconocimiento del oficio de aguador en el paseo, cuvo ejercicio precisó de la regulación de su actividad vinculada al uso de las fuentes30. Las de Neptuno y Cibeles recibieron los reglamentos más estrictos por ser las más empleadas tanto por el público como por los aguadores³¹. Los usos inadecuados de los pilones, como el lavado de ropa, abastecimiento de animales y baños de personas precisó desde 1817 la presencia de guardas para evitar los abusos32, que solo dejarían de cometerse a partir de 1860 cuando la de Neptuno dejó de tener un uso público para convertirse en referente visual con valor ornamental dentro del paseo³³. En 1862 se eliminaron los caños de la fuente de Cibeles, erradicándose definitivamente su función abastecedora, lo que hizo preciso la planificación de los puntos de venta de agua en la zona³⁴.

Formas nuevas de socialización y nuevas prácticas de ocio tuvieron su refrendo en el paseo. Desde la década de los 30 fueron frecuentes las solici-

```
25 AV. ASA. 2-173-108.
26 AV. ASA. 1-119-58.
27 AV. ASA. 4-23-60.
28 AV. ASA. 1-118-43.
29 AV. ASA. 5-92-39.
30 AV. ASA. 4-127-4.
31 AV. ASA. 1-89-28.
32 AV. ASA. 44-327-11.
33 La época, 06/07/1860.
34 La época, 04/02/1862.
```

tudes cursadas por particulares para el establecimiento de cafés y puestos de bebida, unos servicios asociados al Prado desde hacía siglos, ahora gestionados en claves de modernidad³⁵. El Ayuntamiento se mostró proclive a todas las demandas al entender que dichas prestaciones contribuían tanto al beneficio público como al ornato del paseo³⁶. Una nueva imagen comenzó a ser habitual tras la aparición de kioscos de formas caprichosas, chinescas y arabescas. En todos los casos se optó por estructuras desmontables que permitían cubrir las demandas del público en periodo estival, coincidente con la mayor afluencia de personas, y al tiempo dar cobertura a las mesas diseminadas por los diferentes tramos del paseo³⁷. Frente a estas formas de socialización pública, ligadas al sector desde antiguo, a mitad del siglo comenzaron a gestarse nuevas prácticas de explotación de negocios de carácter privado, reflejo de los cambios en las costumbres de los madrileños respecto a los modos de diversión, una realidad especialmente visible en el Prado de los Recoletos que se convertiría en la zona de recreo de moda en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX. El jardín del Tívoli surgido en la década de los 30 en los terrenos que hoy ocupa el hotel Ritz fue el primero de los recintos privados emplazado en la zona (Lopezosa, 2005b, 269-279). A esta primera propuesta le siguieron otras iniciativas de la misma naturaleza como los Jardines del Paraíso inaugurado en 1861 y el teatro del Príncipe Alonso establecido en 1870, el primer circo estable de la ciudad, inspirado en el circo de los Campos Elíseos de París, generando la más distinguida propuesta de divertimento de la capital, ofreciendo unas posibilidades de uso que respondía a nuevos hábitos (Sánchez, 2009, 141-168). La especialización del espacio en base a unas propuestas de entretenimiento inéditas hasta entonces, convivió con otras formas de uso afianzadas a lo largo de la centuria. El valor residencial resultó especialmente relevante en el tramo de los Recoletos con la aparición de nuevas residencias nobiliarias, como el palacio del Marqués de Salamanca, el Uceda-Medinaceli, el del Marqués de Portugalete o el de Nicolás Nora, que contribuyeron a la dignificación el tramo norte del Prado. Los nuevos edificios convivieron con otras arquitecturas vinculadas a las actividades económicas y empresariales propias de una ciudad que estaba emprendiendo nuevos caminos de producción y consumo, como la fábrica de la Moneda o la fábrica de coches

³⁵ AV. ASA. 1-120-8. 36 AV. ASA. 1-132-16.

³⁷ AV. ASA. 4-65-11.

establecidas en los terrenos del desaparecido convento de los Recoletos como consecuencia del proceso desamortizador.

Las nuevas dinámicas de uso y apropiación del lugar favorecieron propuestas de acondicionamiento del Prado, especialmente activas desde los años 40, para adaptarlo a las necesidades y exigencias de peatones y coches cada vez más presentes en el sector, como en el resto de la ciudad, convirtiéndose andando el tiempo en uno de los principales problemas de la urbe (Rodríguez, 2017, 168-169). En 1844 se planteó la segregación del Salón del Prado, entre Neptuno y Cibeles, del resto del paseo a través de una verja de hierro para preservar los derechos peatonales³⁸, a modo de jardín dentro del paseo, similar a propuestas europeas coetáneas. Especialmente singular resultaría la propuesta promovida por Mendizábal de configurar tres Salones independientes, vinculados al histórico Prado, lo que permitiría ampliar el espacio y reorganizar los perfiles actuando en las fábricas sin uso. El derribo del cuartel de Artillería en el frente del Prado permitiría formar el nuevo Salón del 2 de Mayo, que correría paralelo al célebre Salón del Prado. En el tramo de Recoletos, en los terrenos resultantes del derribo de los Cuarteles de Caballería e Infantería que ocupaban los viejos edificios del Pósito, se crearía el Salón de la Independencia y la urbanización de los terrenos al otro lado de la puerta de Atocha hacia las Delicias permitiría la configuración del Salón de la Reconciliación, un proyecto de claras intenciones laudatorias del pasado más reciente, que finalmente resultaría recordado de forma más modesta a través del monumento erigido en la Plaza de la Lealtad³⁹. Por los mismos años se planteó la reordenación de la puerta de Atocha y de los terrenos inmediatos⁴⁰, una actuación especialmente necesaria dadas las dinámicas que empezaban a generarse en la zona por la presencia del ferrocarril y en consecuencia la revalorización de los terrenos inmediatos a la estación como había ocurrido en Londres, París, Viena. La regularización de los altos de San Blas, la comunicación de las rampas del Observatorio con el paseo de Atocha y la urbanización de los parajes aledaños, comenzaron a ser objetivos prioritarios marcando el inicio de una nueva etapa en el lugar que se preparaba para una nueva realidad y desarrollo. En 1855 se planteó intervenir en el tramo de los Recoletos, cuyo trazado resultaba insuficiente para canalizar el tráfico de peatones y coches

³⁸ AV. ASA. 4-39-62. 39 AV. ASA. 3-389-60.

⁴⁰ AV. ASA. 5-273-34.

que concurrían por él, guiados por el atractivo de la zona, con la demarcación de un nuevo paseo el denominado Campo de Laurel, entre la Calle de Alcalá y las Salesas, que surgiría del derribo del edificio de Inspección de Milicias y del convento de San Pascual⁴¹, propuestas todas que anunciaban la necesidad tanto para la zona como para la ciudad de poner en marcha el Ensanche necesario, aprobado en 1860 bajo las directrices de Carlos María de Castro.

El derribo de la vieja cerca permitió la ampliación definitiva del Prado en dirección norte, y la conformación del Paseo de la Castellana, el nuevo escenario de poder, que permitiría la canalización del tráfico en esa dirección⁴². El Prado asistió, a partir de entonces, a una nueva fase de su proceso de definición urbana. En 1874 se inició la ordenación de los terrenos del pósito relacionándolos con la puerta de Alcalá, vislumbrada a partir de entonces como referente ornamental⁴³ y de la calle que vinculaba el Prado con la ciudad nueva⁴⁴. A partir de la década de los 80 se emprendió la definición del nuevo parcelario que se intentó vincular al paseo con diferentes propuestas de unión⁴⁵.

Los barrios del Congreso, Barquillo y Jerónimos abrazaron ambas márgenes del Prado que se había transformado en la calle «más céntrica y bella de la ciudad, destinada a la representación y fiestas Nacionales», tal como se expresaba en el plan de reforma de la calle de los Trajineros aprobado por el Ayuntamiento de las últimas décadas del ochocientos⁴⁶. A partir de entonces, la arteria principal de la Corte asistió a la última fase de monumentalización de sus perfiles, con la puesta en marcha de las arquitecturas que consolidaron sus valores institucionales y representativos, si bien fue su valor de uso de manos de la ciudadanía, la realidad que contribuyó a la pervivencia del espíritu del lugar, convertido a lo largo del tiempo en escenario de las grandes demostraciones de participación de los madrileños, ejemplo de integración social y de contacto directo entre el espacio y los usuarios mantenido sin interrupción hasta la actualidad.

⁴¹ AV. ASA. 5-86-78.

⁴² AV. ASA. 4-264-24.

⁴³ AHPM. Po 31204.

⁴⁴ AHPM. Po 33477.

⁴⁵ AHPM. Po 35380.

⁴⁶ AV. ASA. 4-226.20.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Joaquín, *Cultura y Ciudad. Del incendio a la maqueta (1701-1833)*, Madrid, Abada, 2017.

BAKER, Edward, *Madrid cosmopolita: La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, Villaverde, 2009.

BRANDIS, Dolores, *El paisaje residencial en Madrid*, Madrid, MOPU, 1983.

CARBALLO, Borja, PALLOL, Rubén, VICENTE, Fernando, *El Ensanche de Madrid: Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

CARBALLO, Borja, *El Ensanche Este, Salamanca-Retiro (1860-1931): el Madrid burgués*, Madrid, Catarata, 2015.

CRIADO, Esther, Los laboratorios ciudadanos. Un estudio de caso: El Medialab-Prado y su impacto en el ámbito local, TFM, Máster Gestión Cultural, Universitat Oberta de Catalunya, Julio 2016.

CRUZ, José Manuel, «La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570. Estudio documental», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1009, p. 413-431.

DE LOS RÍOS, Amador, «El salón del Prado. Recuerdos de su Historia», La Ilustración Española y Americana, XLVIII 22/09/1904. nº 35, p. 174-75.

FONSECA, Jessica, «La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades», *PAAKAT Revista de Tecnología y Sociedad*, vol. 4, nº 7, 2014-2015.

GUTIÉRREZ, Sicilia, ALCOLEA, Miguel Ángel, «El paseo del Prado, un espacio cultural en un marco histórico», en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Universidad de Almería, p. 455-465.

LAYUNO, María Ángeles, «The functions of museums in the constrution of urban space: The Paseo del Prado in Madrid», *Arte y Ciudad: Revista de Investigación*, nº 10, 2016, p. 129-158.

LOPEZ DE HOYOS, Juan, *Real Apparato y Sumtuoso recebimiento con que Madrid rescibio a la Serenisima reyna D. Ana de Austria*, impreso en Madrid por Iván Gracián, 1572, ed. Facs. De la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Madrid, 1976.

LOPEZOSA, Concepción, (a) El Paseo del Prado de Madrid: arquitectura y desarrollo urbano en los siglos XVII y XVIII, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, D.L. 2005, p. 345-403, p. 290-296.

LOPEZOSA, Concepción, (b) «Ocio y negocio. El Jardín del Tívoli en el Paseo del Prado de Madrid», *Anales de Historia del Arte*, UCM, 2005, p. 269-279.

LOPEZOSA, Concepción, «Escenario para la paz y para la guerra: el 2 de mayo en el Prado. Los monumentos para la memoria», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 48, 2008, p. 305-326.

LOPEZOSA, Concepción. «Propuestas gubernamentales para la creación de paseos públicos como emblemas de la ciudad de la Ilustración», in *España y el Continente Americano en el siglo XVII*I, Salamanca, Trea, 2017, p. 370-384.

MADOZ, Pascual, Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid 1848, p. 1089.

MUÑOZ, José, *Espacios públicos de ocio en el Madrid de Felipe II y Felipe III*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte II (Moderno), leída el 15/01/2016.

ORTIZ, Carmen, «La Diosa Blanca y el Real Madrid. Celebraciones deportivas y espacio urbano», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 61, nº 2, 2006, p. 191-208.

REGUERA, Antonio. Territorio ordenado, territorio dominado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración, León, Universidad, 1993, p. 142-226.

RODRÍGUEZ, Nuria, «En una población moderna hay que saber andar. Debates en torno a la regulación del tráfico peatonal en Madrid, 1900-1936», *Registros*, vol. 13, (1) enero-julio, 2017, p. 166-179.

SÁNCHEZ, Mauricio, «Cinco cuadros al fresco: los jardines de recreo de Madrid (1869-1890)», *Culturales 2009*, vol. 5, nº 9, p. 141-168.

VALERA, Sergi, «Análisis de los Aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental», *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, 18 (1), 1996, p. 63-84.

VIVANCO, Borja, «Hornos de pan para Madrid en el lugar llamado de Villa Nueva", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 2011, p. 117-136.